

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veinte (20) de noviembre de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día ocho (08) de octubre de 2024, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-122**, dirigido al **DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA**, identificado con NIT 890.399.045-3, **ALBA LUCIA HINCAPIE DE MARIN**, identificada con la cedula de ciudadanía número 25.169.078, **ADRIANA PATRICIA MARIN HINCAPIE**, identificada con la cedula de ciudadanía número 66.743.714, **JOSE ARBEY MARIN HINCAPIE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.496.593, y **ARLEX MARIN HINCAPIE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.514.619; con la finalidad de convocarlos para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Cesión entre Entidades **BLB-OFC-122**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-02-084-A**, parte de la Unidad Funcional 02, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Buga, Valle del Cauca, 08 de octubre de 2024.

Señores:

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

Atte. Sra. Ligia Del Carmen Cordoba Martinez

Alcaldesa Distrital.

Predio denominado: "POLIGONO N°. PV -1", Distrito Especial de Buenaventura,
Departamento del Valle del Cauca.

Despacho: Edificio CAD Calle 2 Carrera 3 Centro, Buenaventura.
Departamento Valle del Cauca.

Señores

ALBA LUCIA HINCAPIE DE MARIN

ADRIANA PATRICIA MARIN HINCAPIE

JOSE ARBEY MARIN HINCAPIE

ARLEX MARIN HINCAPIE

Predio denominado: "POLIGONO N°. PV -1".

Distrito Especial de Buenaventura.

Departamento del Valle del Cauca.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Cesión entre entidades públicas, emitida mediante BLB-OFC-122, Ficha Predial BLB-02-084-A, respecto del predio identificado con Folio de Matricula 373-56252, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción,

rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Cesión a título oneroso entre entidades públicas BLB-OFC-122.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA CHAMORRO** en el teléfono 3023185778, o al correo electrónico: machamorro@sacyr.com

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO
MERA
Fecha: 2024.10.08 17:55:39
-05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Proyectó: M. Chamorro
Revisó: C. Paz

<p>472</p> <p>Remite: 7102 000</p>	<p>Remitente</p> <p>UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO CARRERA 12 35 SUR 10 CIUDAD: VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA Codigo postal: RA498713137CO Envío: 15/10/2024 12:59:52</p>	<p>Destinatario</p> <p>ESTERPE REYES VALLE BARRIO: EL CENTRO CALLE: CAD CALLE 2 CR 3 CENTRO CIUDAD: BUGA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA Codigo postal: RA498713145CO Envío: 15/10/2024 12:59:52</p>	<p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</p> <p>Correo Certificado Nacional 2024</p> <p>Centro Operativo: PV.SAN FERNANDO Orden de servicio: PV.SAN FERNANDO</p> <p>Fecha Admisión: 15/10/2024 12:59:52 Fecha Aprox Entrega: 21/10/2024</p> <p>RA498713137CO</p>	<p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.T.I:</p> <p>Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p> <p>Nombre/ Razón Social: DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-ATTE LIGIA DEL CARMEN Dirección: PREDIO DENOMINADO POLIGONO N° PW-1</p> <p>Tel: Código Postal: Código Operativo: 7102000 Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000 COP</p> <p>Dice Contener:</p> <p>Observaciones del cliente:</p>	<p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FM</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>FM</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table> <p>Dirección errada</p> <p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega:</p> <p>Distribuidor:</p> <p>C.C.</p> <p>Gestión de entrega:</p> <p>Ter</p>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FM	Fallecido	NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor	<p>Remitente</p> <p>7102 000</p> <p>Destinatario</p> <p>7102 450</p> <p>PV.SAN FERNANDO OCCIDENTE</p>
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																										
NE	No existe	N1	N2	No contactado																											
NR	No reside	FA	FM	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																											
<p>72060007102000RA498713137CO</p>			<p>72060007102000RA498713137CO</p>		<p>72060007102000RA498713137CO</p>																										

<p>472</p> <p>Remite: 7102 450</p>	<p>Remitente</p> <p>UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO CARRERA 12 35 SUR 10 CIUDAD: VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA Codigo postal: RA498713145CO Envío: 15/10/2024 12:59:52</p>	<p>Destinatario</p> <p>ESTERPE REYES VALLE BARRIO: EL CENTRO CALLE: CAD CALLE 2 CR 3 CENTRO CIUDAD: BUGA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA Codigo postal: RA498713145CO Envío: 15/10/2024 12:59:52</p>	<p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</p> <p>Correo Certificado Nacional 2024</p> <p>Centro Operativo: PV.SAN FERNANDO Orden de servicio: PV.SAN FERNANDO</p> <p>Fecha Admisión: 15/10/2024 12:59:52 Fecha Aprox Entrega: 21/10/2024</p> <p>RA498713145CO</p>	<p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.T.I:</p> <p>Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p> <p>Nombre/ Razón Social: DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-ATTE LIGIA DEL CARMEN Dirección: EDF CAD CALLE 2 CR 3 CENTRO</p> <p>Tel: Código Postal: 704501048 Código Operativo: 7102450 Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000 COP</p> <p>Dice Contener:</p> <p>Observaciones del cliente:</p>	<p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FM</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>FM</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table> <p>Dirección errada</p> <p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega:</p> <p>Distribuidor:</p> <p>C.C.</p> <p>Gestión de entrega:</p> <p>Ter</p>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FM	Fallecido	NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor	<p>Remitente</p> <p>7102 450</p> <p>Destinatario</p> <p>7102 450</p> <p>PV.SAN FERNANDO OCCIDENTE</p>
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																										
NE	No existe	N1	N2	No contactado																											
NR	No reside	FA	FM	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																											
<p>72060007102450RA498713145CO</p>			<p>72060007102450RA498713145CO</p>		<p>72060007102450RA498713145CO</p>																										

472 7102 000	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 (Memb. Concesión de Control)		 RA498713137CO	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024 Centro Operativo: PV SAN FERNANDO Fecha Admisión: 15/10/2024 12:59:52 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 21/10/2024			
VALORES DESTINATARIO Remite	Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.E:		Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NR No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada	
	Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000		Firma nombre y/o sello de quien recibe: 15 OCT 2024 C.C. Tel: Hora:	
	Nombre/ Razón Social: DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-ATTE LIGIA DEL CARMEN Dirección: PREDIO DENOMINADO POLIGONO N° PV-1 Tel: Código Postal: Código Operativo: 7102000 Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. 02:43 PM Jg Hora de entrega: 15 OCT 2024	
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000 COP		Observaciones: 15 OCT 2024	
 72060007102000RA498713137CO				

472 7102 450	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 (Memb. Concesión de Control)		 RA498713145CO	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024 Centro Operativo: PV SAN FERNANDO Fecha Admisión: 15/10/2024 12:59:52 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 21/10/2024			
VALORES DESTINATARIO Remite	Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.E:		Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NR No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada	
	Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000		Firma nombre y/o sello de quien recibe: 15 OCT 2024 C.C. Tel: Hora:	
	Nombre/ Razón Social: DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-ATTE LIGIA DEL CARMEN Dirección: EDF CAD CALLE 2 CR 3 CENTRO Tel: Código Postal: 76591048 Código Operativo: 7102450 Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. 02:43 PM Jg Hora de entrega: 15 OCT 2024	
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000 COP		Observaciones: 15 OCT 2024	
 72060007102450RA498713145CO				



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



e-entrega certifica que ha realizado por encargo de **UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO JOSE VICENTE BOCANEGRA** identificado(a) con NIT **901621257** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código **16-ECD-004**.

Según lo consignado en los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Identificador del envío:	1446101
Remitente:	UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO JOSE VICENTE BOCANEGRA - lydiaz@sacyr.com
Cuenta Remitente:	correoseguro@e-entrega.co
Destinatario:	adrimarin1072@gmail.com - ADRIANA PATRICIA MARIN HINCAPIE
Asunto:	Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Cesión entre entidades públicas emitida mediante BLB-OFC-122 Ficha Predial BLB-02-084-A respecto del predio identificado con Folio de Matricula 373-56252 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga.
Fecha envío:	2024-10-15 14:47
Documento adjunto:	Si
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2024/10/15 Hora: 14:52:49</p>	<p>Tiempo de firmado: Oct 15 19:52:49 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y las validaciones realizadas por nuestro sistema, se ha confirmado la entrega del mensaje de datos en la fecha y hora señaladas por la respuesta del servidor del destinatario. Se certifica que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2024/10/15 Hora: 14:52:50</p>	<p>Oct 15 14:52:50 e1-f205-282cl postfix/smtp[29578]: 2E1A31248832: to=<adrimarin1072@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[74.125.142.27]:25, delay=1.5, delays=0.15/0.049/0.82, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1729021970 d2e1a72fcc58-71e7748dd50si2537312b3a.175 - gsmtip)</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado. En ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico o así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Cesión entre entidades públicas emitida mediante BLB-OFC-122 Ficha Predial BLB-02-084-A respecto del predio identificado con Folio de Matricula 373-56252 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga.

Cuerpo del mensaje:

Señores,

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
Atte. Sra. Ligia Del Carmen Cordoba Martinez
Alcaldesa Distrital.

ALBA LUCIA HINCAPIE DE MARIN
ADRIANA PATRICIA MARIN HINCAPIE
JOSE ARBEY MARIN HINCAPIE
ARLEX MARIN HINCAPIE

Predio denominado: "POLIGONO N°. PV -1".
Distrito Especial de Buenaventura.
Departamento del Valle del Cauca.

Cordial saludo,

En archivo adjunto envío, Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de compra emitida mediante e BLB-OFC-122, Ficha Predial BLB-02-084-A.

Cordialmente,

Maria Camila Jaramillo García
Auxiliar Social Administrativo
Dirección Predial y de Reasentamientos
mcgjaramillo@sacyr.com

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Citacion_BLB-02-084-A_2.pdf	011c5e54686880349f3fad56f2ca63c68576c01c865e8a004d9a805dce641d74

Descargas

La presente citación, fue remitida a sus destinatarios el día quince (15) de octubre de 2024, con números de guías RA498713145CO y RA498713137CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Por otra parte, el mencionado oficio de citación, fue remitido a través de la empresa de mensajería certificada SERVIENTREGA S.A., a los buzones de correo electrónico autorizados por los titulares para la recepción de notificaciones, generándose acuse de recibo en fecha quince (15) de octubre de 2024, como se evidencia en el certificado adjunto a la presente comunicación.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de los titulares inscritos, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com , ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LA HORA 8:00 A.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS 6:00 P.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Proyectó: M. Chamorro. *M. Chamorro*
Revisó: C. Paz. *CP*